

Código: 2BS-FR-0066		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS				 POLICÍA NACIONAL	
Fecha: 12-03-2021		EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES					
Versión: 0							
Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora. Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."							
FECHA EVALUACIÓN: 12/12/2025							
Nombre o razón social		GEMGAL S.A.S			Nit/cédula de ciudadanía		901517484-1
Dirección		Calle 21No 2-61 Conjunto Paseo Real 2 Torre 5 Apto 119 Piedecuesta			Teléfono		3162926563
No. Contrato y fecha		74-7-10023-25 de fecha 31/05/2025 Proveedor de: "SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS, CULTURALES Y DE APOYO PSICOSOCIAL PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA PRESENTE ORDENACIÓN DEL GASTO. LOTE 2. DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER. LOTE 6. GRUPO DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN No. 18 MEBUC"			Servicio de: Prestacion de servicio		Insumos/Equipo _____ Suministro de Bienes: ☒ X Otro: _____

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINA, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE TE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE E (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3. <u>Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios:</u> el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10					2.6 <u>Accesibilidad:</u> N/A					
2.2 <u>Calidad:</u> el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10					2.7 <u>Oportunidad:</u> N/A					
2.3. <u>Cumplimiento en la entrega de Anexos:</u> el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10					2.8 <u>Seguridad:</u> N/A					
2.4 <u>Nivel de servicio:</u> el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10					2.9 <u>Pertinencia:</u> N/A					

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10					3.0 Continuidad: N/A					
SUBTOTAL	50					SUBTOTAL					
TOTAL GENERAL					100	Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5) , se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.

BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.

REGULAR: 4 a 6 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.

MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se notifica de la presente avaluación al representante legal al correo: gerencia@gemgalsas.com

Intendente Jefe CARLOS ANDRES CALDERON DUEÑAS
SUPERVISOR CONTRATO No. 74-7-10023-25

DIEGO FERNANDO GALVAN MUÑOZ - REPRESENTANTE LEGAL

El 11/01/2026, a las 11:20 a.m., DESAN BIESO-REC <desan.bieso-rec@policia.gov.co> escribió:

Mensaje de correo electrónico enviado por desan.bieso-rec@policia.gov.co

<image001.jpg>

Buenos días, cordial saludo

En cumplimiento a la Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado", comedidamente me permito enviar Formato de Evaluación y Reevaluación de Proveedores, código 2BS-FR-0066, correspondiente al contrato celebrado con la Policía Metropolitana de Bucaramanga y GEMGAL S.A.S, así:

- **Contrato No. 74-7-10023-25** cuyo objeto es "SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS, CULTURALES Y DE APOYO PSICOSOCIAL PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA PRESENTE ORDENACIÓN DEL GASTO. LOTE 2. DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER. LOTE 6. GRUPO DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN No. 18 MEBUC"

Atentamente,

<image002.png>



gerencia@gemgalsas.com

Para: DESAN BIESO-REC



Responder



Responder a todos



Reenviar



Dom 11/01/2026 11:56

Buenos días, cordial saludo.

Acuso recibo del Formato de Evaluación y Reevaluación de Proveedores, código 2BS-FR-0066, remitido en cumplimiento de la Resolución No. 00090 del 15/01/2018 y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado", correspondiente al Contrato No. 74-7-10023-25 suscrito entre la Policía Metropolitana de Bucaramanga y GEMGAL S.A.S.

Quedo atento(a) a cualquier indicación adicional.

Cordialmente,

Diego Fernando Galván Muñoz

Representante Legal - GEMGAL S.A.S.

Cel. 316 292 6563